

Santo Domingo, D. N.-
Jueves 12 mayo de 2022

A la: Dirección Administrativa
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Asunto: **Informe Pericial** de Evaluación de Ofertas del Proceso de Compra Menor para la “Contratación de los Servicios para Formación de Emprendedores con Proyectos de Impacto (Bootcamp: Emprendedores Agentes de Cambio), Exclusivo para Mipymes”, de referencia MICM-DAF-CM-2022-0048.

Distinguidos Señores:

Quien suscribe, Victor Hernández, perito designado Encargado de Emprendimiento Social – Pymes, para realizar las evaluaciones del presente procedimiento de referencia **MICM-DAF-CM-2022-0048**, tengo a bien rendir el siguiente informe pericial de evaluación de las propuestas recibidas en fecha **martes 03 de mayo de 2022** cuyas ofertas listamos a continuación:

1. **Stamina SRL – (Portal Transaccional)**
2. **SEDELCA – Seminarios Estratégicos del Caribe, SRL - (Propuesta Física).**

Luego de revisadas las ofertas técnicas presentadas, en apego a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones del referido procedimiento en las secciones “**3.3 Criterios de Evaluación**” y “**3.4 Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica**” el resultado pericial de la evaluación es el siguiente:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

I. ELEGIBILIDAD

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Stamina SRL	SEDELCA – Seminarios Estratégicos del Caribe, SRL
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1. El oferente presenta su oferta económica conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones.	Cumple si presenta Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) debidamente completado, firmado y sellado.	CUMPLE	CUMPLE
2. El Oferente aportó los datos requeridos para su identificación.	Cumple si presenta Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) debidamente completado, firmado y sellado.	CUMPLE	CUMPLE
3. El oferente demuestra ser una Micro, Pequeña o Mediana Empresa.	Cumple si presenta certificación que lo acredite como Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPyMES), emitida por este Ministerio con fecha previa a la convocatoria del presente proceso.	CUMPLE	CUMPLE
4. El oferente demuestra estar de acuerdo con los valores éticos institucionales.	Cumple si presenta impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código.	CUMPLE	CUMPLE
5. El oferente demuestra estar de acuerdo con los criterios establecidos en las políticas de	Cumple si presenta la <u>POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio</u> y <u>POL-DPM-04– Política de Antisoborno firmadas y</u>	CUMPLE	CUMPLE

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Stamina SRL	SEDELCA – Seminarios Estratégicos del Caribe, SRL
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno del MICM.	selladas como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.		
6. El oferente demuestra estar de acuerdo con los criterios de sostenibilidad ambiental institucionales.	Cumple si presenta impresa, firmada y sellada la política PDO-DCG-13 – Gestión de Sostenibilidad Ambiental, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicha política.	CUMPLE	CUMPLE
7. El Oferente demuestra que no se encuentra dentro de las prohibiciones para ser contratado por el Estado.	Cumple si presenta Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.	CUMPLE	CUMPLE

II. CAPACIDAD TÉCNICA

Criterios para evaluar				Stamina SRL	SEDELCA – Seminarios Estratégicos del Caribe, SRL
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida
Metodología	1. Enfoque técnico y metodología: En este capítulo deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios, metodología para llevar a cabo los servicios y obtener el producto esperado, y el grado de detalle de dicho producto.	Formulario (SNCC.D.044) Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	10 puntos	10	8
	2. Plan de Trabajo: En este capítulo deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre sí, etapas (incluyendo las aprobaciones provisionales del Contratante), y las fechas de entrega de los productos.		10 puntos	8	8
	3. Organización y Dotación de Personal: En este capítulo deberá proponer la estructura y composición de su equipo. Deberá		10 puntos	10	10

Criterios para evaluar				Stamina SRL	SEDELCA – Seminarios Estratégicos del Caribe, SRL
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida
	detallar las disciplinas principales del trabajo, el especialista clave responsable, y el personal técnico y de apoyo designado.				
Formación Profesional	1. Profesionales con título universitario a nivel de grado.	Formulario (SNCC.D.045) Currículo del Personal Profesional Propuestos con las acreditaciones que avalen su formación.	15 puntos	15	15
	2. Educación continuada (maestría y/o especialidades) en temas de desarrollo de ideas de negocios, Dirección de proyectos, innovación, ecosistemas de emprendimiento, etc.	Acreditaciones académicas (títulos o certificados expedidos de su grado académico maestría y especialidades).	15 puntos	15	15
Experiencia	1. Experiencia demostrable del personal propuesto con mínimo de cinco (05) años en la formación y/o capacitación en una o más de las siguientes áreas: incubación de empresas en etapa temprana, promoción de mentalidad y cultura	Formulario (SNCC.D.048) Experiencia Profesional del Personal Principal, donde se evidencie experiencia probada en la formación y/o capacitación en una o más de las siguientes áreas: incubación de empresas en etapa temprana,	20 puntos evaluados de la siguiente manera:	20	20

Criterios para evaluar				Stamina SRL	SEDELCA – Seminarios Estratégicos del Caribe, SRL
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida
	empresarial y administrativa.	desarrollo y gestión	promoción de mentalidad y cultura emprendedora, desarrollo empresarial y gestión administrativa. Equipo de facilitadores con experiencia para la realización de formaciones y acompañamiento a emprendedores en los siguientes temas: herramientas de ideación, principios de razonamiento efectuar, Design Thinking, Lean Startup, Business Model Canvas, Business Plan, Jobs to be Done y Customer Development.	4 puntos por cada año de experiencia.	
	2. Experiencia del oferente de haber impartido al menos dos (02) servicios de capacitación similares al presente proceso en instituciones públicas y/o privadas.	Al menos dos (02) certificaciones de satisfacción de clientes del sector público y/o privado a los que haya prestado servicios similares al objeto del presente proceso	20 puntos evaluados de la siguiente manera: 10 puntos por cada certificación de clientes.	20	20
				100	98
					96

RECOMENDACIONES

En Fecha lunes 9 de mayo de 2022 se les solicito a las empresas participantes subsanar los errores u omisiones de naturaleza subsanable siendo estas:

STAMINA SRL

Firmado y Sellado.

PDO-DCG-13 Gestion de la Sostenibilidad - firmado y sellado

Firmar y Sellar el Código de Ética de Oferentes.

Cartas de Referencia del presente proceso.

Formulario (SNCC.D.044)

Formulario (SNCC.D.045)

Formulario (SNCC.D.048) Nohely Fabian

SEMINARIOS ESTRATEGICOS DEL CARIBE SRL - (SEDELCA)

La oferta económica exenta de ITBIS, ya que presenta el formulario SNCC.F.033 de Oferta Económica con ITBIS gravado, siendo las capacitaciones, los entrenamientos empresariales y los servicios de educación exentos de ITBIS.

El formulario (SNCC.D.045) Currículo del Personal Profesional Propuesto de Priscila Torres.

(SNCC.D.048) Adalberto Jimenez

Cartas de Referencia del presente proceso.

Siendo esta documentación subsanada el miércoles 11 de mayo de 2022.

Visto: la Sección “3.4 Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica” del Pliego de Condiciones:

La Selección será realizada Basada en Calidad y Costo (SBCC), es decir, que la selección se basa conjuntamente en la calidad de la propuesta, idoneidad del proponente y en el costo de los servicios a prestar, conforme a los requerimientos indicados en los presentes términos y evaluado según los conceptos indicados a continuación.

Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario se considerará la calidad de la Oferta Técnica y el costo de la Oferta Económica.

La puntuación máxima asignada a la Oferta Técnica es de 80 puntos y para la Económica de 20 puntos. El puntaje mínimo aceptable para la Oferta Técnica es el 90% de la puntuación asignada.

Los Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados.

Para la evaluación de las Ofertas Técnicas se tomarán en cuenta, entre otras consideraciones, el Plan de trabajo, la metodología, la experiencia y formación profesional.

Considerando: la ponderación de la Propuesta Técnica, Formación Profesional y Experiencia de las ofertas Presentadas, arrojan como resultado lo siguiente:

Criterios	Puntuación	Stamina SRL	SEDELCA – Seminarios Estratégicos del Caribe, SRL
Metodología	30	28	26
Formación Profesional	30	30	30
Experiencia	40	40	40
Total Calificación	100	98	96
Ponderación	80%	78.40%	76.80%

STAMINA SRL

- **Plan de Trabajo:** En este punto la empresa tiene la calificación de 8 puntos porque no especifica la duración de los programas.

SEDELCA – Seminarios Estratégicos del Caribe, SRL

- **Plan de Trabajo:** En este punto la empresa tiene la calificación de 8 puntos porque no especifica la duración de los programas.
- **Enfoque técnico y metodología:** en este punto la empresa tiene la calificación de 8 puntos porque no especifica la cantidad de los participantes y la entrega del capital semilla.

Considerando: que la razón social **Stamina SRL**, CUMPLE con el puntaje mínimo aceptable.

Considerando: que la razón social **SEDELCA – Seminarios Estratégicos del Caribe, SRL**, CUMPLE con el puntaje mínimo aceptable.

Visto: la Sección “3.5 Evaluación de la Oferta Económica” del Pliego de Condiciones:

Una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas Ofertas Económicas “Sobre B” de los Oferentes que hayan cumplido con TODOS los criterios señalados en el numeral 3.3 Criterios de Evaluación y 3.4 Criterios de Calificación, adicionalmente que hayan superado un mínimo del 90% de la puntuación asignada a la oferta técnica.

La evaluación de la Propuesta Económica consistirá en asignar un puntaje de 100 a la Oferta Económica de menor monto. Al resto de propuestas se le asignará puntaje según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación Obtenida} = \frac{\text{Precio oferta más baja} \times 100}{\text{Precio ofertado}}$$

La oferta económica tiene una ponderación del 20% de la puntuación total a tomar en consideración para fines de adjudicación.

Monto de las propuestas en RD\$	Calificación	Ponderación
Menor precio ofertado	100 puntos	20%
Las demás propuestas	$\frac{\text{Precio oferta más baja} \times 100}{\text{Precio ofertado}}$	Calificación Obtenida X 0.20

Visto: la Sección “3.6 Criterios de Adjudicación” del Pliego de Condiciones:

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y **obtenga mayor puntuación dentro de las que hayan cumplido con todas las exigencias establecidas en el pliego de condiciones.**

Para la comparación de las propuestas y determinar el adjudicatario se procederá de la siguiente manera: El puntaje total final obtenido por cada ofertante será la suma de las calificaciones ponderadas obtenidas para los **aspectos técnicos** y la **propuesta económica** una vez aplicados los siguientes factores de ponderación:

Criterios	Ponderación
Propuesta técnica, formación profesional y experiencia	80%
Propuesta económica	20%
Total Calificación	100%

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Considerando: La oferta económica presentada.

Criterio	Puntuación	Stamina SRL	SEDELCA – Seminarios Estratégicos del Caribe, SRL
Oferta Económica	Menor Precio Ofertado	RD\$1,000,000.00	RD\$827,000.00
Calificación	100	82.7	100
Ponderación	20%	16.54%	20%

Considerando: La calificación final de la/s Oferta/s Presentadas

Criterios	Stamina SRL	SEDELCA – Seminarios Estratégicos del Caribe, SRL
Propuesta técnica, formación profesional y experiencia	78.40	76.80 %
Propuesta económica	16.54.%	20 %
Ponderación	94.94%	96.80%

Es por lo antes citado que la adjudicación del presente proceso se decide a favor de **Seminarios Estratégicos del Caribe, SRL (SEDELCA)**.

Firma de Peritos evaluadores				
NOMBRES DE PERITOS ACTUANTES	A	NA		FIRMA DE PERITOS ACTUANTES
		J	NJ	
1. Victor Hernández	X			